



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES

P R E S E N T E.

De conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 28, 29 Fracción I, 30, 32, 34, 47 fracción III, y 48 fracción I de la Ley y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien convocarlo a **SESION ORDINARIA** de Ayuntamiento a celebrarse el día **Jueves 05 (Cinco) de Agosto del Año 2021**, a las **10:00 Horas (10:00 A.M.)**, en las Instalaciones de la Presidencia Municipal. Misma que se sujetara bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia.....
- II. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión de Ayuntamiento.....
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.....
- IV. Solicita la autorización de las y los integrantes de la Junta de Ayuntamiento la aprobación de la "Iniciativa que solicita llevar a cabo la firma de "Convenio de Hermanamiento" entre Concepción de Buenos Aires, Jalisco y Tancitaro, Michoacán de Ocampo; así mismo se autorice al presidente municipal Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez para integrar una comisión representativa para que lleve a cabo las actividades oficiales.....
- V. Asuntos Varios.....
- VI. Clausura y Firma del Acta.....

Se le exhorta su puntual asistencia, y a la vez se le hace de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, el Ayuntamiento sesiona válidamente con la asistencia de la mayoría de sus integrantes y los acuerdos que se tomen serán válidos aun sin su asistencia.

A T E N T A M E N T E

CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO
03 DE AGOSTO DEL 2021.

LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. KIKEV ZAMUDIO ARIAS

C. MANUEL DÍAZ BARAJAS

C. MARIO MACHUCA MACÍAS

DRA. MARÍA GUADALUPE BUENROSTRO ORTIZ.

LIC. BLANCA ESMERALDA MAGAÑA TORRES

C. MARIA DEL ROSARIO MENDOZA MORENO

C. SILVIA MACÍAS LÓPEZ

C. MIGUEL ANGEL MACÍAS OROZCO

ING. RUBÉN MORALES CERNA

LIC. VANESSA DENISSE MORALES MIRANDA